

NORMATIVA DE LA V CARRERA POPULAR “VILLA DE ESCÓZNAR”

INTRODUCCION:

En el año 2013 un grupo de aficionados al deporte, junto con una pequeña asociación de vecinos, nos propusimos hacer un evento deportivo sin ánimo de lucro, con el objetivo de fomentar el deporte, la vida sana y dar a conocer el pueblo donde se desarrolla éste. El evento consistió en una carrera a pie no competitiva a nivel local el cual se desarrolló sin incidentes y cosecho una gran afluencia de espectadores y porque no decirlo de participantes.

Con el paso de los años, dicha carrera ha ido evolucionando, haciéndose un pequeño hueco entre los eventos deportivos de la provincia.

En 2016 se congregaron 100 deportistas de los distintos pueblos de la provincia, lo que generó gran expectación en los vecinos que hicieron un paréntesis en sus labores para presenciar tal evento.

Ante la creciente expectación para este 2016 y el aumento considerable de los deportistas en esta prueba, este año el club deportivo que organiza la prueba (Kilometroypico), junto con la Asociación de Vecinos de Escoznar y la Asociación Juvenil Los Chicos del Maizal, espera llegar a concentrar un mayor número de participantes. Además en esta edición se le ha querido dotar a la prueba de carácter benéfico, y todo lo que se recaude será en beneficio de la Asociación Española Contra el Cáncer.

NOMBRE DEL EVENTO DEPORTIVO:

V CARRERA A BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER “VILLA DE ESCÓZNAR”.

ORGANIZA:

AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA

ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ESCÓZNAR

C.D. KILOMETROY PICO

ASOCIACION JUVENIL LOS CHICOS DEL MAIZAL

COLABORA:

DIPUTACIÓN DE GRANADA.

PATROCINADORES:

DEPORTES OLIMPO GRANADA

INTERSPORT SANTA FE

CRUZANDO LA META

OBJETIVOS:

El objetivo de la V Carrera Popular "Villa de Escóznar" no es otro que la promoción del deporte y del pueblo de Escóznar entre los participantes, sus familias, aficionados y vecinos de los distintos pueblos. Además se dota a la prueba de carácter benéfico, y todo lo que se recaude será en beneficio de la Asociación Española Contra el Cáncer.

RECORRIDO:

El recorrido consistiría en una carrera a pie con salida en la Plaza del Mediocortijo de Escóznar, desarrollándose parte del recorrido por los caminos rurales de dicho pueblo, pasando por el pueblo vecino de Obeilar. Tras el paso por dicho pueblo, se volverán a recorrer distintos caminos que nos llevarán de nuevo a Escóznar, desarrollándose la prueba por las principales calles de éste y finalizando la carrera en el mismo lugar de salida.

FECHA DEL EVENTO:

19 de Noviembre de 2017. Siendo la hora de comienzo las 10:30 horas. La recogida de dorsales comenzará 1 hora y media antes.

DISTANCIA:

- 8,5 km.

NUMERO DE PARTICIPANTES:

El cupo máximo de participantes será de 200 deportistas

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACION:

- Nombre y apellidos del participante.
- Sexo.
- Fecha de nacimiento.
- Dirección y número de teléfono
- Club o Inscripción independiente.
- Firma del participante.
- Renuncia de responsabilidades por parte del organizador y aceptación de las mismas por parte del participante, incluyendo un recordatorio de las obligaciones de conocer el reglamento de competición.

AVITUALLAMIENTOS:

Se establecerá 1 avituallamiento en el punto kilométrico 4, al margen del avituallamiento en la llegada a meta.

PREMIOS:

Al ser una prueba no competitiva y sin ánimo de lucro, solo se permiten premios donados por los comercios patrocinadores y las correspondientes copas donadas por la Diputación de Granada.

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SEÑALIZACION:

El itinerario estará señalizado haciendo especial hincapié en los lugares peligrosos con los correspondientes banderines, cintas de color y medios de señalización (conos), e incluso con la presencia de personal de la organización y voluntariado, habiendo recibido instrucciones precisas del responsable de seguridad de la carrera.

La prueba estará precedida por un agente de la autoridad con bandera roja y otro agente anunciara la finalización de la prueba con una bandera roja.

Las señales deberán ser retiradas o borradas una vez que finalice la prueba deportiva y nunca serán colocadas de manera que provoque confusión para la circulación rodada ajena a la actividad deportiva.

Los cruces de vías y zonas de peligro tendrán siempre presencia de Protección Civil, Policía Local y Voluntariado con protocolos a previamente establecidos.

SERVICIOS SANITARIOS:

La organización pondrá obligatoriamente a disposición de los participantes durante la celebración de la actividad, como mínimo, una ambulancia que incluya medico durante la celebración, sin perjuicio de su ampliación con más personal sanitario en la medida que se estime oportuno.

PERSONAL AUXILIAR O VOLUNTARIADO:

- a) Ser mayor de edad.
- b) Disponer de instrucciones precisas dadas por el director de la carrera sobre seguridad vial y su cometido, siempre 1 día antes de la carrera.
- c) Deberán ir claramente identificados con petos y ropa visible. Disponer de un medio de comunicación (teléfono móvil) para comunicar cualquier incidente de la carrera al Director de Carrera.
- d) Deberán de disponer de material de señalización adecuada a su tramo (señal de peligro, señal de cambio de sentido, de precaución por gravilla, etc...)
- e) Deberá de desplazarse al punto del recorrido designado para el ejercicio de sus funciones 1 hora antes del inicio de la prueba.

PRECIOS DE INSCRIPCION:

- 8 euros.

DESCRIPCION DEL RECORRIDO:

· Salida desde la Plaza del MedioCortijo de Escóznar, para tomar dirección a los distintos caminos rurales que unen esta población con la vecina de Obeilar. Una vez en esta población vecina, la carrera discurrirá por el barrio bajo de dicho pueblo, para pasar de nuevo a caminos rurales que vuelven a llevarnos a Escóznar. Una vez aquí, la carrera discurrirá por la Calle San Rafael, Calle Eras, Calle los Ríos, Calle Santa Ana, Calle San Luís, Calle Real, Barrio Bajo, pasamos por La Urbanización la Veguilla y de nuevo por Calle Barrio Bajo, enlazando con Calle Nueva, Calle Ancha y llegando a la meta situada donde la salida.

